

**SINERCOM**

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE COMERCIO CIA. LTDA.

*duw
25-04-05
Karina***10493**Quito, abril 19 del 2005
OF No. 35 del 2005Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-*David*
19 ABR. 2005
vh

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**
Ximena Jácome
C.A.U.

De mi consideración:

*USD 0,04***50823**

Mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, el día primero de julio del 2003 se solemnizó la cesión de participaciones en la empresa Sinercom Cía. Ltda., por parte del Dr. Fernando Bonilla Camacho a favor de los señores Lcdo. Alberto Velasco Ponce, Econ. Marco Guerrero Ayala y Sr. Germánico Merizalde Boada.

El Dr. Fernando Bonilla Camacho a la fecha de ceder su participaciones en Sinercom Cía. Ltda., poseía 116.250 participaciones, los que fueron distribuidos a los antes indicados socios: Lcdo. Alberto Velasco Ponce, Econ. Marco Guerrero Ayala y Sr. Germánico Merizalde Boada, en partes iguales, con lo cual el capital de Sinercom Cía. Ltda., quedó conformado de la siguiente manera.

Socios	No. Participaciones Actuales	Incremento de Participaciones cedidas por el Dr. Bonilla	Total de Participaciones	Participaciones en usd Dólares	Porcentaje %
ALBERTO VELASCO PONCE	133.750	38.750	172.500	6.900,00	34.50
MARCO GUERRERO AYALA	133.750	38.750	172.500	6.900,00	34.50
GERMANICO MERIZALDE BOADA	116.250	38.750	155.000	6.200,00	31.00
TOTAL	383.750	116.250	500.000	20.000,00	100

ok

Mucho agradeceré a ustedes se sirvan insertar en los registros de la Superintendencia de Compañías las participaciones que en el cuadro anterior indicamos.

Por su colaboración anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Alberto Velasco Ponce
Lcdo. Alberto Velasco Ponce
PRESIDENTE EJECUTIVO*Cesión registrada**22/04/05***QUITO - ECUADOR:**
Inglaterra 708 y Mariana de Jesús
Telf: 2529-930 Casilla 17-116610- C.C.I



CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR: EL DOCTOR FERNANDO BONILLA CAMACHO

A FAVOR DE: LICENCIADO ALBERTO VELASCO PONCE, ECONOMISTA MARCO

GUERRERO AYALA, Y SEÑOR GERMANICO MERIZALDE BOADA

CUANTÍA: US\$ 116.250,00

DIS COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA MARTES PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL TRES, ANTE MI DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DE ESTE CANTÓN QUITO, COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, POR UNA PARTE; EL DOCTOR FERNANDO BONILLA CAMACHO, Y SEÑORA XIMENA CUESTA ZAPATA, CASADOS ENTRE SI, Y, POR OTRA PARTE, LOS SEÑORES: LICENCIADO ALBERTO VELASCO PONCE, ECONOMISTA MARCO GUERRERO AYALA, Y SEÑOR GERMANICO MERIZALDE BOADA, TODOS POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DE ESTADO CIVIL CASADOS, HÁBILES EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIENES DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INSERTAR UNA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE SINERCOM COMPAÑÍA LIMITADA AL TENOR DE LAS SIGUIENTE CLÁUSULAS: **PRIMERA.- OTORGANTES:** COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, POR UNA PARTE Y EN CALIDAD DE CEDENTE EL DOCTOR FERNANDO BONILLA CAMACHO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, DE NACIONALIDAD ECUATORIANO, DE ESTADO CIVIL CASADO, MAYOR DE EDAD, PLENAMENTE CAPAZ PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, QUIEN PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE DENOMINARÁ "EL CEDENTE", Y POR OTRA PARTE, EN CALIDAD

DE CESIONARIOS, LOS SEÑORES: LICENCIADO ALBERTO VELASCO PONCE, CASADO; ECONOMISTA MARCO GUERRERO AYALA, CASADO; SEÑOR GERMÁNICO MERIZALDE BOADA, CASADO, TODOS LOS REFERIDOS DE NACIONALIDAD ECUATORIANA Y MAYORES DE EDAD, PLENAMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE Y QUE PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE DENOMINARAN "LOS CESIONARIOS".- ADEMÁS, COMPARECE LA SEÑORA XIMENA CUESTA ZAPATA QUIEN AUTORIZA EXPRESAMENTE PARA QUE SU CÓNYUGE, DOCTOR FERNANDO BONILLA CAMACHO, CEDA LAS PARTICIPACIONES, OBJETO DE ESTE CONTRATO.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** A) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL SEIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, ANTE EL NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR SIMÓN ANTONIO ALCÍVAR PALADINES, SE CONSTITUYÓ SINERCOM SOCIEDAD INTERNACIONAL DE COMERCIO COMPAÑÍA LIMITADA, CON UN CAPITAL SOCIAL DE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US \$1.600,00), LA MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL, EL VEINTISIETE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS BAJO EL NÚMERO NOVENTA Y TRES CINCUENTA Y NUEVE (9359).- B) POR ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL DIECISIETE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, ANTE EL DOCTOR SIMÓN ALCÍVAR PALADINES, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO SE TRANSFIRIÓ LAS PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA LIMITADA SINERCOM DE LA SIGUIENTE FORMA: A) SEÑOR FRANCISCO CUESTA ZAPATA, CEDIÓ SEIS MIL OCHOCIENTOS (6.800) PARTICIPACIONES A LA LICENCIADA MARITZA BUSTAMANTE Y MIL SEISCIENTAS (1.600) PARTICIPACIONES AL DOCTOR HERBERT REYES BIRNFELD. B) DOCTOR FERNANDO MUÑOZ BENÍTEZ CEDIÓ MIL OCHOCIENTAS (1800) PARTICIPACIONES AL DOCTOR HERBERT REYES. C) EL SEÑOR GERMÁNICO MERIZALDE CEDIÓ DOSCIENTAS (200) PARTICIPACIONES AL DOCTOR HERBERT REYES. C) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL CINCO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS ANTE EL DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, EL DOCTOR FERNANDO MUÑOZ BENÍTEZ CEDIÓ DOS MIL PARTICIPACIONES A LOS SOCIOS DE LA SIGUIENTE FORMA: MIL DOSCIENTAS (1200) AL SEÑOR FRANCISCO CUESTA ZAPATA; CIENTO SESENTA (160) PARTICIPACIONES A LA LICENCIADA MARITZA BUSTAMANTE; CIENTO SESENTA (160) PARTICIPACIONES AL LICENCIADO ALBERTO VELASCO; CIENTO SESENTA (160)

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

3



PARTICIPACIONES AL DOCTOR FERNANDO BONILLA; CIENTO SESENTA (160) PARTICIPACIONES AL SEÑOR GERMÁNICO MERIZALDE; Y CIENTO SESENTA (160) PARTICIPACIONES AL ECONOMISTA MARCO GUERRERO Y EL DOCTOR HERBERT REYES CEDIÓ TRES MIL SEISCIENTAS (3600) PARTICIPACIONES A LOS SOCIOS DISTRIBUIDAS MIL OCHOCIENTAS (1800) PARTICIPACIONES AL SEÑOR FRANCISCO CUESTA ZAPATA, Y TRESCIENTOS SESENTA (360) PARTICIPACIONES A CADA UNO DE LOS SIGUIENTES SOCIOS: LICENCIADA MARITZA BUSTAMANTE, LICENCIADO ALBERTO VELASCO, DOCTOR FERNANDO BONILLA, SEÑOR GERMÁNICO MERIZALDE Y ECONOMISTA MARCO GUERRERO.-

D) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA ANTE EL DOCTOR SIMÓN ALCÍVAR PALADINES, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO, EL VEINTE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE LA LICENCIADA MARITZA BUSTAMANTE CEDIÓ SIETE MIL TRESCIENTAS VEINTE (7320) PARTICIPACIONES DISTRIBUIDAS A LOS SOCIOS: DOS MIL QUINIENTAS VEINTE (2.520) AL SEÑOR FRANCISCO XAVIER CUESTA CAMACHO, Y MIL DOSCIENTAS (1.200) PARTICIPACIONES A CADA UNO DE LOS SIGUIENTES SOCIOS: LICENCIADO ALBERTO VELASCO, ECONOMISTA MARCO GUERRERO, DOCTOR FERNANDO BONILLA, SEÑOR GERMÁNICO MERIZALDE. E) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, ANTE EL DOCTOR SIMÓN ALCÍVAR PALADINES, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO SE PROCEDIÓ A AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL EN OCHO MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US \$ 8.400,00), CON LO CUAL EL CAPITAL SOCIAL ALCANZA A DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US \$ 10.000,00). F) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL UNO, ANTE EL DOCTOR SIMÓN ANTONIO ALCÍVAR PALADINES, NOTARIO TRIGÉSIMO DE ESTE CANTÓN, EL SEÑOR FRANCISCO CUESTA ZAPATA CEDE SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA (66.250) PARTICIPACIONES DISTRIBUIDAS A LOS SOCIOS: VEINTE Y TRES MIL SEISCIENTAS VEINTE Y CINCO AL LICENCIADO ALBERTO VELASCO (23.625) PARTICIPACIONES; VEINTE Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO (23.625) PARTICIPACIONES AL ECONOMISTA MARCO GUERRERO Y DIECINUEVE MIL (19.000) PARTICIPACIONES AL DOCTOR FERNANDO BONILLA. EL SEÑOR FRANCISCO CUESTA CAMACHO CEDIÓ VEINTE Y OCHO MIL DOSCIENTAS CINCUENTA (28.250) PARTICIPACIONES

DISTRIBUIDAS A LOS SOCIOS: AL DOCTOR FERNANDO BONILLA CUATRO MIL SEISCIENTAS VEINTE Y CINCO (4.625) PARTICIPACIONES Y AL SEÑOR GERMÁNICO MERIZALDE VEINTE Y TRES MIL SEISCIENTAS CINCUENTAS (23.650) PARTICIPACIONES. G) QUE LA DISPOSICIÓN GENERAL PRIMERA DE LA LEY PARA LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA DEL ECUADOR, EN CONCORDANCIA CON EL LITERAL H) DEL ARTÍCULO NOVENTA Y NUEVE DE LA CITADA LEY, ESTABLECEN QUE EL CAPITAL Y LA CONTABILIDAD DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DEBE EXPRESARSE EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. H) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MI DOS ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO, DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIEZO CUEVA, SE PROCEDIÓ A AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL EN DIEZ MIL DÓLARES (US \$10.000,00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, CON LO CUAL EL CAPITAL SOCIAL ALCANZA A VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US \$20.000,00) DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE % DE INCREMENTO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Alberto Velasco Ponce	5.350	100	133.750
Marco Guerrero Ayala	5350	100	133.750
Fernando Bonilla Camacho	4650	100	116.250
Germánico Merizalde Boada	4650	100	116.250
TOTAL	20.000		500.000

I) MEDIANTE ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE SINERCOM CIA. LTDA., CELEBRADA EL VIERNES VEINTE Y TRES DE MAYO DEL DOS MIL TRES, QUE SE ADJUNTA COMO DOCUMENTO HABILITANTE, SE RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL DOCTOR FERNANDO BONILLA CAMACHO PARA QUE CEDA LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES QUE ACTUALMENTE POSEE EN SINERCOM CIA. LTDA.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** CON LOS ANTECEDENTES INDICADOS EL CEDENTE, DOCTOR FERNANDO BONILLA CAMACHO Y SU CÓNYUGE, SEÑORA XIMENA CUESTA

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

5



ZAPATA EN FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA CEDEN CIENTO DIECISÉIS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES, A UN VALOR DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA (\$ 0,04) A LOS SOCIOS: LICENCIADO ALBERTO VELASCO PONCE, SEÑOR GERMÁNICO MERIZALDE BOADA Y ECONOMISTA MARCO GUERRERO AYALA DE ACUERDO CON EL CUADRO QUE SIGUE:

CESIONARIO	LCDO. ALBERTO VELASCO	ECON. MARCO GUERRERO	SR. GERMANICO MERIZALDE	TOTAL DE PARTICIPACIONES
CEDENTE				
DR. FERNANDO BONILLA	38.750	38.750	38750	116.250
TOTAL	38.750	38.750	38750	116.250

CON LAS CESIONES YA DESCRITAS EL CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL, SE CONFORMA DE LA SIGUIENTE FORMA:

SOCIOS	No. PARTICIPACIONES ACTUALES	INCREMEN TO DE PARTICIPACIONES	TOTAL DE PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES EN US DOLARES	PORC ENTA JE %
ALBERTO VELASCO PONCE	133.750	38.750	172.500	6.900,00	34.50
MARCO GUERRERO AYALA	133.750	38.750	172.500	6.900,00	34.50
GERMANICO MERZALDE	116.250	38.750	155.000	6.200,00	31.00
TOTAL	383.750	116.250	500.000	20.000,00	100

CUARTA.- CUANTÍA: LA CUANTÍA DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES ES CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US. \$4.650). LOS CESIONARIOS DECLARAN QUE PAGARÁN EL VALOR

TOTAL DE LA CESIÓN EN DOS DIVIDENDOS, EL PRIMERO DE ELLOS EQUIVALENTE AL 70%, ESTO ES TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US.\$3.255) EN EL TRANSCURSO DE LOS PRÓXIMOS NOVENTA DÍAS Y LA DIFERENCIA, ESTO ES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US. \$1.395) A FINES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRES.- QUINTA.- EN VIRTUD DE ESTA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SINERCOM COMPAÑÍA LIMITADA.- QUEDA INTEGRADO EN DÓLARES DE LA SIGUIENTE FORMA:

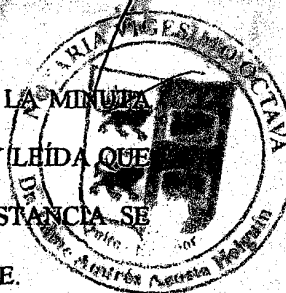
SOCIOS	No.	VALOR DE	TOTAL DE	PORCEN
	PARTICIPA	CADA	PARTICIPACION	TAJE %
	CIONES	PARTICIPACIÓN	ES EN USA	
	ACTUALES	USA \$	DOLARES	
ALBERTO VELASCO	172.500	0.04	6.900,00	34.50
PONCE				
MARCO GUERRERO	172.500	0.04	6.900,00	34.50
AYALA				
GERMANICO	155.000	0.04	6.200,00	31.00
MERIZALDE				
TOTAL	500.000		20.000,00	100

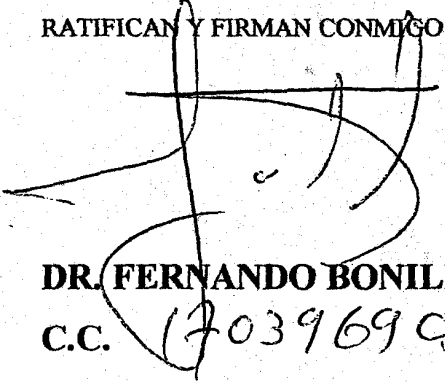
SEXTA.- EN EL LIBRO RESPECTIVO DE LA COMPAÑÍA SE INSCRIBIRÁ LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, LUEGO DE LO CUAL SE ANULARÁN LOS CERTIFICADOS DEL CEDENTE.- SÉPTIMA.- SE ANOTARÁ AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE SINERCOM COMPAÑÍA LIMITADA, LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, ASÍ COMO TAMBIÉN AL MARGEN DE LA MATRIZ DEL RESPECTIVO PROTOCOLO.- OCTAVA.- LOS GASTOS QUE DEMANDE LA LEGALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO SERÁN DE CUENTA DE LOS CESIONARIOS.- USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PLENA VALIDEZ DEL PRESENTE INSTRUMENTO.- FIRMADO) DOCTOR PATRICIO ALMEIDA TORRES, CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO SEIS MIL TRESCIENTOS

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

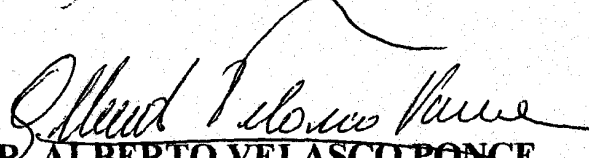
7

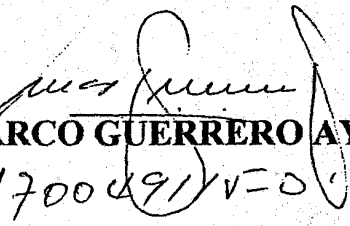
CINCUENTA Y NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO. HASTA AQUÍ LA MINUTA
QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL, Y LEÍDA QUE
FUE POR MI EL NOTARIO A LOS COMPARECIENTES, AQUELLOS PARA CONSTANCIA SE
RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.

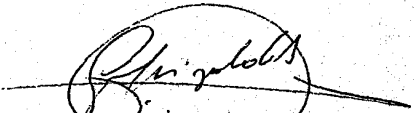



DR. FERNANDO BONILLA CAMACHO
C.C. 170396905-3


SRA. XIMENA CUESTA ZAPATA
C.C. 170514504-1


SR. ALBERTO VELASCO PONCE
C.C. 170070355-3


SR. MARCO GUERRERO AYALA
C.C. 170049115-0


SR. GERMANICO MERIZALDE BOADA
C.C. 170476099-8

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andres Acosta Holguin
QUITO - ECUADOR



SINERCOM

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE COMERCIO CIA. LTDA.

CERTIFICACION

A QUIEN CORRESPONDA:

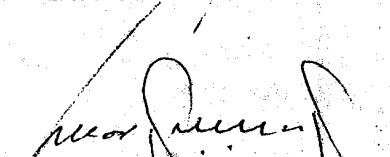
En mi calidad de Gerente General de SINERCOM CIA. LTDA., CERTIFICO que la Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el día Viernes 23 de mayo del 2003, autorizó al Dr. Fernando Bonilla Camacho para que ceda la totalidad de las participaciones que posee en Sinercom Cía. LTDA., equivalente a 116.250 participaciones que corresponde al 23.25% del capital social, de conformidad con la distribución que a continuación detallo:

De las 116.250 participaciones que posee el Dr. Fernando Bonilla, éstas sean distribuidas a los siguientes socios:

Lic. Alberto Velasco Ponce	38.750 participaciones
Econ. Marco Guerrero Ayala	38.750 participaciones
Sr. Germánico Merizalde Boada	38.750 participaciones

TOTAL 116.250 participaciones

En fe de lo cual firmo la presente certificación


Econ. Marco Guerrero Ayala
GERENTE GENERAL

Quito, Julio 01 del 2003

QUITO - ECUADOR:
Inglaterra 708 y Mariana de Jesús
Telf: 2529-930 Casilla 17-116610- C.C.I

ORIANA***** E113911222
 D. AIDA PATRICIA CUESTA ZAPATA
 1968 ECONOMISTA
 48 GUERRERO
 21/05/2003
 0643125
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO E IDENTIFICACION
 CECULA DE CIUDADANIA
 GUERRERO AYALA MARCO VINICIO
 PICHINCHA QUITO/GONZALEZ
 27 JULIO 1965 1945
 0643125
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION
 19-0023 1700491150
 NUMERO CEDULA
 GUERRERO AYALA MARCO VINICIO
 PICHINCHA QUITO
 CANTON
 PROVINCIA
 CUMBAZA
 PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

ORIANA***** E113911222
 NACIONALIDAD D. AIDA PATRICIA CUESTA ZAPATA
 1968 ECONOMISTA
 48 GUERRERO
 21/05/2003
 0215887
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO E IDENTIFICACION Y CECULACION
 CECULA DE CIUDADANIA No. 1700491150
 GUERRERO AYALA MARCO VINICIO
 PICHINCHA QUITO
 CANTON
 PROVINCIA
 CUMBAZA
 PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION
 19-0181 1704760998
 NUMERO CEDULA
 GUERRERO AYALA MARCO VINICIO
 PICHINCHA QUITO
 CANTON
 PROVINCIA
 CUMBAZA
 PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

EQUATORIANA*****

CASADO

SUPERIOR

CORNELIO VELASCO

ISABEL PONCE

QUITO

08/08/2014

REN

Pch

V2333V3222
INES MARIA CUESTA ZAPATA
LICENCIADA/A/

08/08/2008

0102098



CIUDADANIA

1700303553

VELASCO PONCE JOSE RICARDO ALBERTO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

30 NOVIEMBRE 1935

003- 0216 04242 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1935



Elmundo



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

Electoral Tribunal
Nº 0719

1700303553

CEDULA

VELASCO PONCE JOSE RICARDO ALBERTO

PRENOMINADOS Y NOMBRES

PICHINCHA

QUITO

CANTON

PROVINCIA

GOTOCOLLAO

PARACQUIA

PRESENCIA DE LA JURY

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170514504-1

CHUSTA TABATA CLADYS SUAREZ

NOMBRES Y APELLIDOS
15 032220 1955

FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 003-1 0099 01491

PICHINCHA/QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
GONZALEZ SUAREZ 1955

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170396905-3

BONILLA CAMACHO NELSON FERNANDO

12 OCTUBRE 1955

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 12 003 01491

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E234312222

NACIONALIDAD IND.DACT.

033300 NELSON FERNANDO BONILLA C

ESTADO CIVIL SECRETARIA

INSTRUCCION PROF.OCCUP.

CASADO LIBERTO CUESTA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

INES TABATA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 08/11/2001

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

08/11/2001

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1207799-00

FIRMA DE LA AUTORIDAD



ECUATORIANA***** E234312222

NACIONALIDAD IND.DACT.

CASADO CLADYS XIMENA CUESTA Z

SUPERIOR MEDICO

GONZALEZ BONILLA

INES CAMACHO

QUITO 15/10/16

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

15/10/2008

FECHA DE CADUCIDAD

494745

FORMA No.

FIRMA DE LA AUTORIDAD



ZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOLIOS (SI UTILIES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO. ONA

ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA, ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 1 DE JULIO DE 2003

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA

Dr. Jaime Andres Acosta Holguin

QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

131-0005 1703969053

NUMERO CEDULA

BONILLA CAMACHO NELSON FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTON

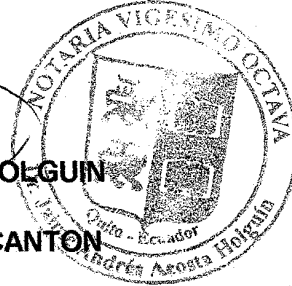
CUMBAYA PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA** CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR EL DOCTOR FERNANDO BONILLA CAMACHO, A FAVOR DEL LICENCIADO ALBERTO VELASCO PONCE, ECONOMISTA MARCO GUERRERO AYALA, Y EL SEÑOR GERMANICO MERIZALDE BOADA. FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITTO A, PRIMERO DE JULIO DEL 2003.

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON



[Handwritten signature]

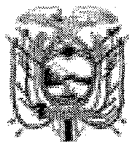
DR. SIMON ANTONIO ALCIVAR PALADINES
ABOGADO

ZON : Al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SINERCOM COMPAÑIA LIMITADA de 6 de Mayo de 1992, he tomado nota de la escritura de Cesión de Participaciones, que antecede.- Quito, a tres de Julio del dos mil tres.-
EL NOTARIO.- DOY FE.-



Dr. Simón A. Alcívar Paladines
Quito - Ecuador

Dr. Simón A. Alcívar Paladines
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1052** del REGISTRO MERCANTIL de veintisiete de Mayo de mil novecientos noventa y dos, fs 1555, tomo 123, correspondiente a la constitución de la Compañía **"SINERCOM CIA. LTDA.. "**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, diecisiete de Septiembre del dos mil tres.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



Ng

